OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

3076

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2018, de la Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas, por la que se nombran las personas que formarán parte de la Comisión de Valoración para la concesión de ayudas a la promoción y al desarrollo de las zonas litorales de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Vista la Orden de 20 de marzo de 2018 (BOPV n.º 65 de 5 de abril de 2018), de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se convocan, para el año 2018, las ayudas a la promoción y desarrollo de las zonas litorales de la Comunidad Autónoma del País Vasco (Programa Itsaspen) previstas en los Capítulos II y III del Decreto 22/2012, de 21 de febrero.

Considerando que el artículo 9 del precitado Decreto prevé la constitución de una Comisión de Valoración para el análisis y evaluación de las solicitudes presentadas y que dicha Comisión estará compuesta por tres personas elegidas entre el personal técnico de las Direcciones dependientes de la actual Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria que ejerzan la condición de vocal, con voz y voto.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a las personas que formarán parte de la Comisión de Valoración y hacer pública su composición, que será la siguiente:

Presidenta: Azucena Salazar Bayona.

Vocales:

– Inma Lacalle Aberásturi.

– Miriam Eriz Gongeta, que actuará asimismo de secretaria.

Segundo.– Ordenar a los efectos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y para general conocimiento, la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 21 de mayo de 2018.

La Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas,
IRMA MARIA BASTERRA UGARRIZA.